



Bogotá D.C. 19 de abril de 2012

20120112

Doctor
LUIS ENRIQUE ARANGO
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira

REF: Comisión proceso de reforma legal y políticas públicas para la educación superior.

Apreciado Rector:

Con un atento saludo, nos permitimos informarle que el Consejo Directivo de ASCUN, en desarrollo de las orientaciones recibidas por el cuerpo Rectoral en el pasado Consejo Nacional de Rectores y después de un análisis específico sobre el proceso de reforma de la normatividad, que rige a la educación superior y de la posibilidad de construir unas sólidas políticas públicas sobre el tema, ha tomado la decisión de conformar una Comisión Rectoral que oriente el proceso y trabaje muy de cerca con la Dirección Ejecutiva y el equipo técnico, conformado como apoyo con el fin de consolidar un pensamiento de la Universidad colombiana, sobre los temas de la referencia.

Queremos expresarle los agradecimientos por esta colaboración y estamos seguros, que sus altas condiciones personales y las de la Universidad que usted representa, son garantía para anticipar unos resultados que permitan a nuestro país, contar con buenas políticas públicas y el marco normativo necesario, para el cumplimiento de la tarea universitaria en beneficio del país, a partir del liderazgo rectoral asociativo que se congrega en ASCUN.

La Comisión Rectoral está conformada por:

Nicolás Enrique Zuleta	Presidente, Rector Universidad Libre
Ivan Enrique Ramos	Vicepresidente, Rector Universidad del Valle
Padre Joaquin Sánchez S.J.	Rector, Pontificia Universidad Javeriana
Carlos Felipe Londoño	Rector, Escuela de Ingeniería de Antioquia
Luis Enrique Arango	Rector, Universidad Tecnológica de Pereira
Juan Carlos Orozco	Rector, Universidad Pedagógica Nacional

En los próximos días, en coordinación con la Presidencia y Vicepresidencia, se determinará una primera reunión, para precisar los objetivos y la estrategia de trabajo.

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Secretario General